

ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 05 DE ENERO DE 2026.

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	77-2019	setenta y siete- dos mil diecinueve	Qte.Emilia Diaz Mancilla y otros.	-	(uno) 1
2	64-2019	sesenta y cuatro - dos mil diecinueve	Qte.Juan Carlos Zanzi Gonzalez. Episodio Juventudes Comunistas	-	(uno) 1
3	16-2019	dieciséis- dos mil diecinueve	Qte.Arturo Soto Barria. Episodio Pudeto (acum. Rol 65-2019)	-	(uno) 1

Punta Arenas, 5 de enero de 2026.

Certifico que el presente estado contiene tres líneas escritas y la última lleva el número 16-2019.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: EVCZBPKTMBQ